

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

35866 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se acuerda y anuncia la subasta de distintos bienes patrimoniales de la Administración General del Estado y se publica el pliego de condiciones que rige dicha subasta.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 137.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 4-11-2003); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 104, 105 y 106 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 18-9-2009); así como demás preceptos de aplicación, y, en consonancia con lo previsto en los respectivos acuerdos de incoación del procedimiento de enajenación correspondientes, el día 6 de noviembre de 2013, a las 10,30 horas, en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, ubicado en la 2.ª planta del edificio sito en la calle Guillem de Castro, 4, de Valencia, se celebrará primera subasta pública para la venta de los bienes patrimoniales del Estado reseñados como sigue:

Inmuebles de naturaleza urbana

Lote 1.- Municipio Alzira, dirección C/ Guadassuar, 2, superficie 1.040 m², referencia catastral 0571402YJ2307S0001GX. Finca registral 68957, del Registro de la Propiedad de Alzira 2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 128.960 euros.

Lote 2.- Municipio Alzira, dirección C/ Sueca, 18 esc. 1 pl. 1 pta 1, superficie 152 m², referencia catastral 2177701YJ2327N0047WP. Finca registral 28242, del Registro de la Propiedad de Alzira 2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 111.777 euros.

Inmueble actualmente ocupado.

Lote 3.- Municipio Anna, dirección C/ San Antonio Abad, 38, superficie 101 m², referencia catastral 4117902YJ0241N0001IF. Finca registral 6484, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 11.009 euros.

Lote 4.- Municipio Godella, dirección Pza. Doctor Cabo, 3 bajo 6, superficie 115 m², referencia catastral 2382202YJ2728S0021AS. Finca registral 4418, del Registro de la Propiedad de Montcada 2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 73.945 euros.

Lote 5.- Municipio La Pobla de Vallbona, inmueble formado por una finca urbana, con dirección en calle Virgen de la Sierra Pouet nº 7, superficie 3.200 m², referencia catastral 2181201YJ1828S0001XF y una finca rústica, polígono 33 parcela 42, superficie 0,2772Has, referencia catastral 46204A033000420000GO. Finca registral 7811, del Registro de la Propiedad de La Pobla de Vallbona. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 115.689,20 euros.

Lote 6.- Municipio Manises, dirección Ps. De l'Horta, 16, superficie 354 m², referencia catastral 8549201YJ1784N0001FE. Finca registral 28982, del Registro de la Propiedad de Manises. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 220.248 euros.

Lote 7.- Municipio Puçol, dirección C/ Buenos Aires, 2 piso 4 puerta 10, superficie 80 m², referencia catastral 1294714YJ3819S0010YA. Finca registral 8776, del Registro de la Propiedad de Puçol. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 24.960 euros.

Lote 8.- Municipio Valencia, dirección Carrera de Malilla número 119 puerta 3, superficie 101 m², referencia catastral 5695303YJ2659F0096TP. Finca registral 3553, del Registro de la Propiedad de Valencia 12. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 63.731 euros.

Inmuebles de naturaleza rústica

Lote 9.- Municipio Beniganim, polígono 6, parcela 219, superficie 0,1206 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46062A006002190000DS. Finca registral 2984, del Registro de la Propiedad de Albaida. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 327,12 euros.

Lote 10.- Municipio Bolbaite, polígono 7, parcela 46, superficie 0,9141 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46075A007000460000UB. Finca registral 2687, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 3.016,53 euros.

Lote 11.- Municipio Bolbaite, polígono 7, parcela 51, superficie 0,3933 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46075A007000510000UG. Finca registral 916 inciso 49, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 432,63 euros.

Lote 12.- Municipio Bolbaite, polígono 7, parcela 53, superficie 0,6208 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46075A007000530000UP. Finca registral 1340 inciso 4, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.800,32 euros.

Lote 13.- Municipio Bolbaite, polígono 8, parcela 95, superficie 1,1919 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46075A008000950000UL. Finca registral 1013 inciso 5, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 3.456,51 euros.

Lote 14.- Municipio Bugarra, polígono 5, parcela 371, superficie 0,2514 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46078A005003710000LI. Finca registral 1099, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 886,18 euros.

Lote 15.- Municipio Buñol, polígono 3, parcela 19, superficie 1,2873 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46079A003000190000MT. Finca registral 4688 inciso 14, del Registro de la Propiedad de Chiva-1. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.802,22 euros.

Lote 16.- Municipio Caudete de las Fuentes, polígono 9, parcela 200, superficie 0,8883 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46097A009002000000WT. Finca registral 3036, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.598,94 euros.

Lote 17.- Municipio Caudete de las Fuentes, polígono 11, parcela 137, superficie 0,9796 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46097A011001370000WI. Finca registral 2984, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.449 euros.

Lote 18.- Municipio Caudete de las Fuentes, polígono 11, parcela 255,

superficie 0,1461 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46097A011002550000WT. Finca registral 3052, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 394,47 euros.

Lote 19.- Municipio Cofrentes, polígono 19, parcela 205, superficie 6,8639 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46099A019002050000PJ. Finca registral 6134, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 12.355,02 euros.

Lote 20.- Municipio Chera, polígono 3, parcela 303, superficie 0,6201 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46110A003003030000GG. Finca registral 120, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.054,17 euros.

Lote 21.- Municipio Cheste, polígono 1, parcela 426, superficie 0,4564 Has. referencia catastral 46111A001004260000LR y polígono 5 parcela 88, superficie 0,0142 Has. referencia catastral 46111A005000880000LU del Catastro actual. Finca registral 4549, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.494,18 euros.

Lote 22.- Municipio Cheste, polígono 15, parcela 505, superficie 0,6232 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46111A015005050000LG. Finca registral 6451, del Registro de la Propiedad de Chiva 2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 4.175,44 euros.

Lote 23.- Municipio Chiva, polígono 1, parcela 10, superficie 1,0121 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A001000100000RO. Finca registral 36091, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.305 euros.

Lote 24.- Municipio Chiva, polígono 1, parcela 72, superficie 0,4520 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A001000720000RF. Finca registral 36446, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.039,60 euros.

Lote 25.- Municipio Chiva, polígono 1, parcela 246, superficie 0,5625 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A001002460000RU. Finca registral 35730, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 900 euros.

Lote 26.- Municipio Chiva, polígono 9, parcela 528, superficie 0,0577 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A009005280000RI. Finca registral 9753, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 311,58 euros.

Lote 27.- Municipio Chiva, polígono 11, parcela 50, superficie 0,4070 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A011000500000RZ. Finca registral 11359, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 7.244,60 euros.

Lote 28.- Municipio Chiva, polígono 35, parcela 82, superficie 0,6144 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46113A035000820000RG. Finca registral 36480, del Registro de la Propiedad de Chiva-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.088,96 euros.

Lote 29.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 21, superficie 0,2189 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001000210000IS. Finca registral 796

inciso 1, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 251,74 euros.

Lote 30.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 191, superficie 0,0872 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001001910000IB. Finca registral 775 inciso 18, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 200,56 euros.

Lote 31.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 272, superficie 0,1792 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001002720000IX. Finca registral 788 inciso 12, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 555,52 euros.

Lote 32.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 342, superficie 0,1986 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001003420000IZ. Finca registral 775 inciso 19, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 119,16 euros.

Lote 33.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 381, superficie 0,1747 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001003810000IA. Finca registral 773 inciso 6, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 419,28 euros.

Lote 34.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 417, superficie 0,3894 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001004170000IL. Finca registral 836, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 233,64 euros.

Lote 35.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 442, superficie 0,3680 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001004420000IW. Finca registral 796 inciso 11, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 883,20 euros.

Lote 36.- Municipio Chulilla, polígono 1, parcela 464, superficie 0,4233 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46114A001004640000II. Finca registral 822, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.015,92 euros.

Lote 37.- Municipio Estivella, polígono 15, parcela 160, superficie 0,7608 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46122A015001600000TP. Finca registral 974, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 684,72 euros.

Lote 38.- Municipio Fuenterrobles, polígono 12, parcela 99, superficie 32,3597 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46131A012000990000YQ. Finca registral 3264, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 19.589,58 euros.

Lote 39.- Municipio Fuenterrobles, polígono 13, parcela 41, superficie 8,5546 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46131A013000410000YB. Finca registral 462 inciso 7, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 5.132,76 euros.

Lote 40.- Municipio Gestalgar, polígono 2, parcela 160, superficie 0,4299 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46135A002001600000XZ. Finca registral 993 inciso 24, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.451 euros.

Lote 41.- Municipio Gestalgar, polígono 2, parcela 277, superficie 0,3383 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46135A002002770000XD. Finca registral 1039, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 536,63 euros.

Lote 42.- Municipio Losa del Obispo, polígono 5, parcela 158, superficie 1,0908 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46151A005001580000HY. Finca registral 2610, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 436,32 euros.

Lote 43.- Municipio Losa del Obispo, polígono 5, parcela 202, superficie 0,6211 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46151A005002020000HO. Finca registral 2608, del Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 310,55 euros.

Lote 44.- Municipio Liria, polígono 1, parcela 99, superficie 0,9065 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46149A001000990000BL. Finca registral 12540, del Registro de la Propiedad de Liria. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 3.399,38 euros.

Lote 45.- Municipio Montroy, polígono 13, parcela 408, superficie 0,2736 Has., referencia catastral 46178A013004080000II y polígono 13, parcela 569, superficie 0,1520Has., referencia catastral 46178A013005690000II, del Catastro actual. Finca registral 6101 inciso 7, del Registro de la Propiedad de Carlet-1. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 4.469,85 euros.

Lote 46.- Municipio Navarres, polígono 7, parcela 189, superficie 3,9125 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46181A007001890000IR. Finca registral 6118, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.129 euros.

Lote 47.- Municipio Navarres, polígono 7, parcela 225, superficie 3,4552 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46181A007002250000II. Finca registral 5989, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.418,64 euros.

Lote 48.- Municipio Navarres, polígono 8, parcela 125, superficie 4,5605 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46181A008001250000IL. Finca registral 922 inciso 23, del Registro de la Propiedad de Enguera. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.459,36 euros.

Lote 49.- Municipio Oliva, polígono 24, parcela 93, superficie 1,4898 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46183A024000930000HD. Finca registral 59899, del Registro de la Propiedad de Oliva. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.862,25 euros.

Lote 50.- Municipio Oliva, polígono 24, parcela 1070, superficie 0,7454 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46183A024010700000HE. Finca registral 60711, del Registro de la Propiedad de Oliva. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 782,67 euros.

Lote 51.- Municipio Oliva, polígono 24, parcela 1109, superficie 0,2765 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46183A024011090000HG. Finca registral 60831, del Registro de la Propiedad de Oliva. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 290,32 euros.

Lote 52.- Municipio Oliva, polígono 24, parcela 1111, superficie 0,1813 Has. del

Catastro actual, referencia catastral 46183A024011110000HY. Finca registral 59756, del Registro de la Propiedad de OLIVA. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 203,56 euros.

Lote 53.- Municipio Pedralba, polígono 23, parcela 286, superficie 0,1638 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46193A023002860000ZH. Finca registral 2911, del Registro de la Propiedad de Liria. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 802,62 euros.

Lote 54.- Municipio Puçol, polígono 3, parcela 16, superficie 0,7484 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46207A003000160000RQ. Finca registral 8591, del Registro de la Propiedad de Puçol. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 4.546,53 euros.

Lote 55.- Municipio Requena, polígono 43, parcela 808, superficie 0,3086 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A043008080000QJ. Finca registral 28385 inciso 35, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 740,64 euros.

Lote 56.- Municipio Requena, polígono 43, parcela 810, superficie 0,3684 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A043008100000QI. Finca registral 68732, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.105,20 euros.

Lote 57.- Municipio Requena, polígono 43, parcela 811, superficie 0,3454 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A043008110000QJ. Finca registral 38576 inciso 12, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 656,26 euros.

Lote 58.- Municipio Requena, polígono 45, parcela 208, superficie 0,2542 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A045002080000QM. Finca registral 28399 inciso 23, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 813,44 euros.

Lote 59.- Municipio Requena, polígono 51, parcela 215, superficie 0,1430 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A051002150000QS. Finca registral 38578 inciso 18, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 979,55 euros.

Lote 60.- Municipio Requena, polígono 68, parcela 669, superficie 0,5700 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46215A068006690000QF. Finca registral 68868, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 456 euros.

Lote 61.- Municipio Requena, polígono 96, parcela 470, superficie 3,5500 Has., referencia catastral 46215A096004700000QB, polígono 96, parcela 493, superficie 2,0074 Has., referencia catastral 46215A096004930000QS y polígono 98, parcela 128, superficie 6,2527Has., referencia catastral 46215A098001280000QW, del Catastro actual. Finca registral 69048, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 6.900,60 euros.

Lote 62.- Municipio Requena, polígono 143, parcela 495, superficie 3,0094 Has., referencia catastral 46215A143004950000PS y polígono 143, parcela 496, superficie 0,1476 Has., referencia catastral 46215A143004960000PZ del Catastro actual. Finca registral 69031, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 11.365,20 euros.

Lote 63.- Municipio Ribarroja de Turia, polígono 62, parcela 61, superficie 0,6230 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46216A062000610000TS. Finca registral 5880, del Registro de la Propiedad de Benaguasil. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.869 euros.

Lote 64.- Municipio Ribarroja de Turia, polígono 65, parcela 244, superficie 0,7855 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46216A065002440000TS. Finca registral 5881, del Registro de la Propiedad de Benaguasil. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 2.788,53 euros.

Lote 65.- Municipio Serra, polígono 2, parcela 236, superficie 0,2922 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46230A002002360000FT. Finca registral 1281, del Registro de la Propiedad de Massamagrell. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 686,67 euros.

Lote 66.- Municipio Sollana, polígono 7, parcela 94, superficie 0,0293 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46235A007000940000AK. Finca registral 19344, del Registro de la Propiedad de Sueca. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.172 euros.

Lote 67.- Municipio Torres Torres, polígono 12, parcela 27, superficie 0,3282 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46247A012000270000QW. Finca registral 558, del Registro de la Propiedad de Sagunt-2. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 984,60 euros.

Lote 68.- Municipio Utiel, polígono 15, parcela 316, superficie 0,7342 Has., referencia catastral 46251A015003160000TP y polígono 15, parcela 317, superficie 1,1009 Has., referencia catastral 46251A015003170000TL del Catastro actual. Finca registral 27806, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.468,08 euros.

Lote 69.- Municipio Utiel, polígono 17, parcela 59, superficie 0,7382 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46251A017000590000TI. Finca registral 8652 inciso 1, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.882,41 euros.

Lote 70.- Municipio Utiel, polígono 17, parcela 283, superficie 0,1730 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46251A017002830000TD. Finca registral 2657 inciso 156, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 363,30 euros.

Lote 71.- Municipio Utiel, polígono 38, parcela 341, superficie 0,3262 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46251A038003410000TK. Finca registral 27766, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 1.011,22 euros.

Lote 72.- Municipio Venta del Moro, polígono 34, parcela 11, superficie 0,2065 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46256A034000110000WP. Finca registral 7927, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 650,48 euros.

Lote 73.- Municipio Vilamarxant, polígono 7, parcela 291, superficie 0,5574 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46258A007002910000PX. Finca registral 4428, del Registro de la Propiedad de Benaguasil. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 4.069,02 euros.

Lote 74.- Municipio Villagordo de Cabriel, polígono 7, parcela 246, superficie

0,1289 Has. del Catastro actual, referencia catastral 46261A007002460000PT. Finca registral 571 inciso 10, del Registro de la Propiedad de Requena. Tipo de licitación en primera subasta, según tasación, 219,13 euros.

Condiciones que rigen la subasta

Primera.- La Mesa de la subasta estará compuesta por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado y un Interventor de Hacienda como vocales y la Jefe de Sección de Patrimonio del Estado o funcionario de la Dependencia de Secretaría General de esta Delegación que la supla que actuará como Secretario con voz y voto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104.a) del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante el Reglamento).

Segunda.- Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa.

No podrán participar en el procedimiento las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, conforme al artículo 95.2 del Reglamento, así como las que incurran en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad normativamente previstos al efecto.

La participación en la subasta implica la aceptación del presente pliego de condiciones.

Si el adjudicatario provisional no reuniese las condiciones expuestas en la presente condición perderá el depósito respectivo constituido para participar en la subasta y decaerá en su derecho a la adjudicación definitiva del bien patrimonial del Estado que le haya sido adjudicado provisionalmente.

Tercera.- La subasta se realizará al alza (por el sistema de pujas a la llana), previa aceptación del tipo de licitación. De producirse pujas al alza, cada una de ellas supondrá un incremento mínimo sobre la puja anterior de, al menos, 50 euros, procediendo el remate de la subasta a favor del licitador que ofrezca el precio más alto para cada uno de los bienes o lotes subastados.

Cuarta.- Para poder tomar parte en la primera subasta y sucesivas, que luego se señalan en la condición sexta, los licitadores deberán presentar ante la Mesa con antelación al inicio de la correspondiente sesión, el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Tesoro Público y a disposición del Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, en concepto de fianza, el importe equivalente al 5 por ciento del tipo de licitación en primera subasta, de cada bien o lote al que se pretenda licitar, de acuerdo con lo establecido en el art. 137.6 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante la Ley). La acreditación de la fianza prestada podrá presentarse también en la Unidad de Patrimonio del Estado de esta Delegación con antelación al día previsto para cada subasta. La prestación de la fianza anteriormente señalada, en ningún caso otorgará derecho alguno a la venta del bien o bienes patrimoniales del Estado objeto de subasta. La fianza prestada por los licitadores a cuyo favor no se hubiese atribuido el remate respectivo se

devolverá a la mayor brevedad posible.

Una vez abierta la sesión en acto público y antes del inicio de la licitación propiamente dicha, los interesados que concurren como licitadores o en representación de éstos habrán de acreditar su personalidad, capacidad de obrar y representación en su caso, mediante la exhibición de los documentos siguientes:

- Declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar contenida en la condición segunda anterior, ni estar incurso en ninguna situación de incompatibilidad según normativa específica aplicable al efecto que nos ocupa.

- Tratándose de personas físicas, documento nacional de identidad o pasaporte del licitador y, en su caso, del representante, así como documento original o copia auténtica o legitimada de la representación otorgada a este último.

- Tratándose de personas jurídicas,

- Cédula de Identificación Fiscal (CIF).

- Documento original, o copia auténtica o legitimada, de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil, o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.

- Documento nacional de identidad o pasaporte del representante.

- Documento original, o copia auténtica o legitimada, de la escritura de representación de la persona jurídica respectiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

Quinta.- Una vez cumplidos los trámites previos de presentación y verificación documental pertinentes, el Presidente abrirá la licitación propiamente dicha admitiendo la cobertura del tipo inicial de licitación y, en su caso, las posturas o pujas que gradualmente mejoren la oferta precedente, hasta que dejen de hacerse nuevas proposiciones, en cuyo momento declarará aprobado el remate a favor del licitador que haya hecho la mejor oferta y le adjudicará provisionalmente la venta correspondiente. El adjudicatario provisional o quien le represente habrá de firmar el Acta respectiva conjuntamente con los miembros de la Mesa.

Si el adjudicatario provisional renunciase a la adjudicación, o no atendiese a las obligaciones que le son exigibles como tal, perderá la fianza constituida en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización correspondiente por daños causados, en su caso, a la Administración. En ambos supuestos, podrá procederse a la adjudicación correspondiente al segundo mejor postor en la subasta respectiva.

El pago total del precio del bien patrimonial del Estado enajenado en la subasta debe satisfacerse por el adjudicatario en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que se le notifique la Orden de adjudicación definitiva.

Sexta.- Si la primera subasta resultara desierta en relación con determinados bienes o lotes, se celebrarán, en su caso, segunda, tercera y cuarta subastas sucesivas de los mismos en fechas 13, 20 y 27 de noviembre de 2013 respectivamente, en el mismo lugar y a la misma hora al principio señalados. Los tipos a licitar en dichas subastas sucesivas serán los correspondientes a la subasta inmediata anterior. No obstante, tales tipos podrán reducirse, en su caso, por el Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, en relación con cada bien o lote, hasta en un 15 por ciento, en cada una de las citadas subastas; circunstancia que

se pondría de manifiesto en acto público en la correspondiente sesión antes de dar comienzo la puja respectiva.

Séptima.- No se admitirá la cesión a terceros del remate atribuido a cada licitador y en relación con cada bien o lote determinados.

Octava.- Todas las incidencias que se presenten en el procedimiento de esta subasta serán resueltas de acuerdo con lo previsto al efecto en la vigente Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento General.

Novena.- Todos los gastos derivados de las operaciones de venta mediante este procedimiento de subasta serán por cuenta de los adquirentes.

Décima.- Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes al bien o lote objeto de subasta, en la Unidad de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillem de Castro, 4, 3.^a planta, de Valencia, hasta el día hábil anterior al previsto para celebración de la primera o sucesivas subastas.

Undécima.- La cosa vendida será entregada en el estado en que se hallare al formalizarse el contrato, como cuerpo cierto y en su estado de conservación en dicho momento, que podrá comprobarse con anterioridad en los días y horas que se fije por la Unidad del Patrimonio del Estado de esta Delegación, por lo que una vez hecha la entrega no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en su descripción. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Valencia, 24 de septiembre de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda.
Fdo.: Gabriel A. Luis Vaquero.

ID: A130053602-1